

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 6 1 0 - 15

02 010 2015

Salta, Expediente Nº 12.309/15

VISTO: La Resolución -D- Nº 364/15, mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. MENA, Mariana Griselda L. U. Nº 611.068 y PEREZ, Silvana Carolina L.U Nº 611.633 alumnas de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: "Valoración del estado nutricional y sus diferencias en adultos mayores de 60 años Institucionalizados y no Institucionalizados de la Ciudad de Salta 2015 " el mismo cuenta con el Vº Bº de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para las Srtas MENA, Mariana Griselda L. U. Nº 611.068 y PEREZ, Silvana Carolina L.U Nº 611.633 alumnas de la Carrera de Nutrición el día Viernes 04 de Diciembre de 2015 a Hs. 11:00.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. BORELLI, María Florencia

Nut. SALAS, María Lucrecia

Lic. SANCHEZ, Silvia Alejandra





Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF (0387) 4255404/330/332 TELEF FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 6 1 0 - 15

n2 DIC 2015

Salta, Expediente Nº 12.309/15

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A

LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÉNICA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSO NACIONAL GEORGE PATA OF THE CHANGE OF THE CH

LIC. MARIA : PASSAMAI DE ZEITUNE DECANA Feodrad de Crondes de la Satut - UNSa